



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
BAJA CALIFORNIA SUR

**Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva referente al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo comprendido entre el 2 de abril y el 21 de junio de 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 20, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur**

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ABRIL Y EL 21 DE JUNIO DE 2016

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE ACUERDO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
ORDINARIA	29-ABRIL-2016	FE DE ERRATAS	FE DE ERRATAS RESPECTO DEL ACUERDO CG-0017-MARZO-2016 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, POR EL DE COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	-----	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficios SE-IEEBCS-0632-2016, SE-IEEBCS-0633-2016, SE-IEEBCS-0634-2016, SE-IEEBCS-0635-2016, SE-IEEBCS-0636-2016, SE-IEEBCS-0637-2016, SE-IEEBCS-0638-2016, se notificó a la Consejera Presidente, así como a las Consejeras y Consejeros Electoral integrantes del Consejo General de este Instituto;</li> <li>* Mediante oficios SE-IEEBCS-0639-2016, SE-IEEBCS-0640-2016, SE-IEEBCS-0641-2016, SE-IEEBCS-0642-2016, SE-IEEBCS-0643-2016, SE-IEEBCS-0644-2016, SE-IEEBCS-0645-2016, SE-IEEBCS-0646-2016, SE-IEEBCS-0647-2016, SE-IEEBCS-0648-2016 y SE-IEEBCS-0649-2016, se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral;</li> </ul>



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ABRIL Y EL 21 DE JUNIO DE 2016

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE ACUERDO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
ORDINARIA	29-ABRIL-2016	CG-0021-ABRIL-2016	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2014-2015	<p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas para que en uso de sus facultades tomen las medidas necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.</p>	<p>Se realizaron las siguientes actividades con el fin de dar cabal cumplimiento al punto de acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se hizo contacto con la empresa encargada de destruir la documentación electoral y realizar los trámites pertinentes;</li> <li>* Se establecieron con la empresa encargada de la destrucción, los requerimientos necesarios para la transportación de la documentación a la empresa;</li> <li>* Se realizó una invitación formal a los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General y a la Contraloría General de este Instituto, así como a la prensa a presenciar la apertura de la bodega electoral para la preparación de la documentación electoral, durante dicha actividad estuvieron presentes las y los Consejeros Electorales de este Instituto;</li> <li>* Se preparó la documentación a destruir, la cual consistió en: votos válidos, nulos y boletas sobrantes inutilizadas de cada casilla, que se encontraran en los paquetes electorales, así como la documentación electoral sustituida por instrucciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación y de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal;</li> <li>* Una vez concluida la preparación de la documentación se procedió al cierre de la bodega electoral;</li> <li>* En fecha 18 de mayo se dio inicio a la formal a la destrucción de la documentación en presencia de las y los Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del este Instituto, prensa y personal de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Administración y Finanzas, así como de la Secretaría Ejecutiva;</li> <li>* Durante el desarrollo de cada una de las actividades, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ha llevado un control de lo realizado y de sus avances;</li> <li>* El procedimiento de destrucción de la documentación electoral quedará asentando en el acta circunstanciada correspondiente así como en el informe que rinda en su momento la Comisión de Organización Electoral.</li> </ul>
				<p>QUINTO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General y a la empresa "Recicladora La Paz".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficios SE-IEEBCS-0632-2016, SE-IEEBCS-0633-2016, SE-IEEBCS-0634-2016, SE-IEEBCS-0635-2016, SE-IEEBCS-0636-2016, SE-IEEBCS-0637-2016, SE-IEEBCS-0638-2016, se notificó a la Consejera Presidente, así como a las Consejeras y Consejeros Electoral integrantes del Consejo General de este Instituto;</li> <li>* Mediante oficios SE-IEEBCS-0639-2016, SE-IEEBCS-0640-2016, SE-IEEBCS-0641-2016, SE-IEEBCS-0642-2016, SE-IEEBCS-0643-2016, SE-IEEBCS-0644-2016, SE-IEEBCS-0645-2016, SE-IEEBCS-0646-2016, SE-IEEBCS-0647-2016, SE-IEEBCS-0648-2016 y SE-IEEBCS-0649-2016, se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral;</li> <li>* Mediante oficio SE-IEEBCS-0651-2016, se notificó el acuerdo de referencia en copia certificada a la empresa recicladora.</li> </ul>



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ABRIL Y EL 21 DE JUNIO DE 2016

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE ACUERDO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el sitio web institucional <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a> .	* Mediante oficio SE-IEEBCS-0650-2016, se solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del mismo en el sitio web institucional.
ORDINARIA	29-ABRIL-2016	CG-0022-ABRIL-2016	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL EJERCICIO 2016	<p>SEGUNDO.-Notifíquese el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.</p> <p>TERCERO.-Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral, remita copia certificada del presente acuerdo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral</p> <p>QUINTO.- Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur y en el sitio web institucional <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a>.</p>	<p>* Mediante oficios SE-IEEBCS-0632-2016, SE-IEEBCS-0633-2016, SE-IEEBCS-0634-2016, SE-IEEBCS-0635-2016, SE-IEEBCS-0636-2016, SE-IEEBCS-0637-2016, SE-IEEBCS-0638-2016, se notificó a la Consejera Presidente, así como a las Consejeras y Consejeros Electoral integrantes del Consejo General de este Instituto;</p> <p>* Mediante oficios SE-IEEBCS-0639-2016, SE-IEEBCS-0640-2016, SE-IEEBCS-0641-2016, SE-IEEBCS-0642-2016, SE-IEEBCS-0643-2016, SE-IEEBCS-0644-2016, SE-IEEBCS-0645-2016, SE-IEEBCS-0646-2016, SE-IEEBCS-0647-2016, SE-IEEBCS-0648-2016 y SE-IEEBCS-0649-2016, se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral;</p> <p>* Mediante oficio SE-IEEBCS-0663-2016, la Secretaría Ejecutiva solicitó apoyo a la Presidencia de este Instituto en términos del artículo 119, numeral 1, de la LGIPE, en relación con los artículos 19, fracción XVII y 58, de la Ley Electoral del Estado, con el objeto de que por su conducto sea notificado el acuerdo de referencia en copia certificada al Consejo General del INE;</p> <p>* Mediante oficio P-IEEBCS-0890-2016, la Consejera Presidente solicito apoyo y colaboración a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, para que por su conducto se haga llegar copia certificada del acuerdo de referencia al Consejo General de dicho Instituto, para lo cual se remitió copia certificada del mismo.</p> <p>* Mediante oficio SE-IEEBCS-0659-2016, se solicitó el apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas llevar a cabo las gestiones necesarias relativas a los pagos correspondientes para la publicación del Acuerdo de referencia en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado;</p> <p>* Mediante oficio P-IEEBCS-0888-2016, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado su apoyo para incluir en el Boletín Oficial el Acuerdo de referencia, para lo cual se remitió copia simple del mismo, así como de los comprobantes de los pagos realizados;</p> <p>* Mediante oficio SE-IEEBCS-0650-2016, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del mismo en el sitio web institucional.</p>

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ABRIL Y EL 21 DE JUNIO DE 2016

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE ACUERDO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
EXTRAORDINARIA	16-MAYO-2016	CG-0023-MAYO-2016	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA TEE-BCS-RA-001/2016 Y ACUMULADO, DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	<p>PRIMERO. Se aprueba la designación de los funcionarios electorales señalados en el considerando SEGUNDO del presente acuerdo, quienes acudirán a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Partido Humanista de Baja California Sur, así como a su Asamblea Estatal Ordinaria a realizarse los días 17 de mayo y 3 de junio del presente año, con la finalidad de atender lo establecido en el considerando mencionado.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye al Secretario del Consejo General para que informe al Tribunal Estatal Electoral sobre las determinaciones tomadas en el presente Acuerdo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El personal designado en el considerando SEGUNDO del presente acuerdo acudió a las oficinas del partido Humanista de Baja California Sur, con el fin de dar fe de lo actuado en la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de dicho partido, misma que se realizó el día 17 de mayo del presente año,</li> <li>* Derivado de la asistencia de los funcionarios a dicho evento, el Secretario Ejecutivo levanto acta circunstanciada en cumplimiento al acuerdo de referencia, en acatamiento a la sentencia TEE-BCS-RA-001/2016 y acumulado, del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Baja California Sur;</li> <li>* Mediante oficio No. P-IEEBCS-0996-2016 de fecha 18 de mayo de 2016, la Consejera Presidente de este Instituto remitió al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, copia certificada del acta circunstanciada antes mencionada la cual contenía como anexos fotografías y video tomados durante la realización del evento en medio magnético.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficio SE-IEEBCS-0747-2016, se le informó al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la aprobación del acuerdo de referencia, que en acatamiento a la Resolución de Sentencia pronunciada dentro del expediente TEE-BCS-RA-001/2016, y derivado de la solicitud del Lic. Jesús Montoya Turrillas.</li> </ul>



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ABRIL Y EL 21 DE JUNIO DE 2016

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE ACUERDO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				<p>TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General y a los funcionarios designados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficios SE-IEEBCS-0725-2016, SE-IEEBCS-0726-2016, SE-IEEBCS-0727-2016, SE-IEEBCS-0728-2016, SE-IEEBCS-0729-2016, SE-IEEBCS-0730-2016, SE-IEEBCS-0731-2016, se notificó a la Consejera Presidente, así como a las Consejeras y Consejeros Electoral integrantes del Consejo General de este Instituto;</li> <li>* Mediante oficios SE-IEEBCS-0732-2016, SE-IEEBCS-0733-2016, SE-IEEBCS-0734-2016, SE-IEEBCS-0735-2016, SE-IEEBCS-0736-2016, SE-IEEBCS-0737-2016, SE-IEEBCS-0738-2016, SE-IEEBCS-0739-2016, SE-IEEBCS-0740-2016, SE-IEEBCS-0741-2016 y SE-IEEBCS-0742-2016, se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral;</li> <li>* Mediante oficios SE-IEEBCS-0743-2016, SE-IEEBCS-0744-2016 y SE-IEEBCS-0745-2016, se notificó a los funcionarios: Lic. Pedro Medrano Manzanarez, Director Ejecutivo de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, Lic. Miguel Eduardo Tovar Vargas, Asesor Jurídico A y a la Lic. Diana Gisela Amador Albañez, Asesor Jurídico B, respecto de su designación para acudir junto con el M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado, Secretario Ejecutivo de este Instituto, a la sesión de la Junta Estatal y Asamblea Estatal del Partido Humanista de Baja California Sur, en acatamiento a la Resolución de Sentencia pronunciada dentro del expediente TEE-BCS-RA-001/2016.</li> </ul>
				<p>CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficio SE-IEEBCS-0746-2016, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del mismo en el sitio web institucional.</li> </ul>

**Atentamente**  
*¡Tu participación, la mejor elección!*  
**Secretario Ejecutivo**

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado



SECRETARÍA EJECUTIVA